

**Expt.: 01501-2021-310 Departament de Bombers, Prevenció, Intervenció en Emergències i Protecció Civil**

**Primer Acord J.G.L. 08/10/2021:**

Primero. Aprobar la 37 Modificación de Créditos Generados por Ingresos correspondiente a la anualidad 2021, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Alta	M. Crédito
CONVENIO COLABORACIÓN BOMBEROS - APV		60.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	M. Crédito
DD670 13600 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		45.000,00 €
DD670 13600 22199 OTROS SUMINISTROS		
DD670 13600 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS		
DD670 13600 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS		
DD670 13600 21300 MAQUINARIA, INSTALAC., UTILLAJE		15.000,00 €
DD670 13600 23020 DIETAS		

El importe total de la Modificación de Créditos correspondiente al ejercicio 2021 asciende a 60.000,00 €.

Segundo Aprobar el Proyecto de Gasto denominado "CONVENIO COLABORACIÓN BOMBEROS' con nº. 2021/119, que asciende a un importe total de 630.000 € para los 4 años de vigencia del mismo, financiado íntegramente con recursos afectados.

Tercero. Aplicar en ejercicios futuros los ingresos y gastos derivados del convenio con la Autoridad Portuaria de València para actuar en materia de prevención y extinción de incendios en la zona de servicio del puerto de València, de acuerdo con la ficha de proyecto de gasto que obra en el expediente.

**Segon Acord J.G.L. 22/10/2021:**

Único. Subsanan la omisión de fiscalización y convalidar el acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 2021, punto nº. 43, en sus mismos términos.